

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JAÉN

4130 *Pago intereses de expropiación. Clave 1620, Expte. 10.*

Anuncio

“AUTOVÍA A-316. ENLACE OESTE DE BAEZA A ENLACE NORTE DE PUENTE DEL OBISPO, CLAVE: 01-JA-1620-0.0-0.0-PC.

Una vez hecho efectivo el libramiento para el pago de INTERESES DE DEMORA, correspondiente al expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas con motivo de la obra arriba indicada, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de Abril de 1.957, ha resuelto señalar para el próximo día 23 de septiembre de 2017, a las 10.00 horas, en el Ayuntamiento de Baeza, (Jaén) para efectuar el pago aludido y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente, o, por medio de representante debidamente autorizado mediante poder notarial general o especial para este caso.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad.

Al propio tiempo, se hace público para que si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados, a formar la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamente su intervención.

RELACIÓN DE AFECTADOS

FINCA	INTERESADOS
112 y 113	D. JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ D.N.I.: 75.053.643-C DÑA. ISABEL CABRERA CABRERA D.N.I.: 75.057.771-P
116	DÑA. MARÍA JOSEFA CRUZ ANGUIS D.N.I.: 26.190.945-V D. MANUEL RAUL CABRERA CRUZ D.N.I.: 75.097.609-X DÑA. M.ª DOLORES CABRERA CRUZ D.N.I.: 75.106.255-P
123	D. ALFONSO SÁNCHEZ SÁNCHEZ D.N.I.: 75.061.855-K

FINCA	INTERESADOS
130	DÑA. MANUELA BUITRAGO RAMÍREZ D.N.I.: 80.114.799-A D. FRANCISCO DE ASÍS BUITRAGO RAMÍREZ D.N.I.: 30.422.925-C DÑA. ANTONIA BUITRAGO RAMÍREZ D.N.I.: 75.645.715-A DÑA. M.ª CARMEN BUITRAGO RAMÍREZ D.N.I.: 30.468.703-M
165	DÑA. M.ª JOSEFA PERALES RODRÍGUEZ D.N.I.: 75.057.899-K

Jaén, a 12 de Septiembre de 2017.- El Delegado Territorial de Fomento y Vivienda, RAFAEL E. VALDIVIELSO SÁNCHEZ.